



Cómo revertir la degradación de las mujeres en los medios masivos

Autor:
Vassallo, Marta

Revista
Mora

2011, N°17, pp. 192-195



Artículo



Cómo revertir la degradación de las mujeres en los medios masivos

Marta Vassallo*

Uno de los pilares del imperio económico y mediático del primer ministro de Italia Silvio Berlusconi ha sido la sistemática degradación de las mujeres, revirtiendo los significativos avances del movimiento feminista en ese país a partir de los años 70, y reduciendo la concepción de la mujer a una perspectiva prostibularia. Lo que suele minimizarse como diversión inofensiva y oportunidad para satisfacer fácilmente a un público masivo, es un arma letal para las relaciones interpersonales, y para los principios básicos de igualdad y justicia de una sociedad. La Ley de Medios de Comunicación Audiovisual sancionada en Argentina ofrece elementos para combatir esta tendencia, con fuerte tradición en el país. Para aprovechar esos elementos se impone reconocer la gravedad e importancia de la naturalización de la injuria sistemática a la condición femenina.

En el terreno de los medios audiovisuales, una ley que limita las concentraciones monopólicas, que abre a nuevos sectores la posibilidad de realizar programas de radio y tv, entre ellos a organizaciones sin fines de lucro, abre expectativas para las mujeres que alentamos una concepción de la femineidad discrepante de la que domina los medios, tanto en los contenidos de los programas como en las publicidades. Esa concepción consabida donde la expresión más acabada de la mujer oscila entre el ama de casa que se desvive por la limpieza y las comidas, y la vedette, o como quiera llamarse a una mujer que se exhibe ofreciendo un modelo de presunta perfección física planteado a las demás mujeres como objetivo poco menos que inalcanzable. Una mujer que se exhibe, y a la que se le atribuyen dotes personales intelectuales inversamente

proporcionales al éxito que garantiza esa exhibición al público. Un cuerpo que se fragmenta despersonalizándose, deshumanizándose.

Esta ley es una puerta abierta a la participación. Pero claro que esa ventaja no se efectiviza de manera automática, hay que saber usar esa puerta abierta para iniciar un cambio cultural tan profundo como necesario.

La Ley de Medios tiene entre sus virtudes haberse nutrido de propuestas de diferentes sectores sociales, de diferentes movimientos, incorporando cláusulas procedentes del movimientos de mujeres, del INADI y de la red PAR, una red nacional por una comunicación no sexista que está en pleno desarrollo.

El Artículo 3 del Capítulo I, **Objetivos**, en su apartado m) dice: promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual.

En el Capítulo V, **Contenidos de la programación**, Art. 62: La programación de los servicios previstos en esta ley deberá evitar contenidos que incluyan tratos discriminatorios basados en la raza, color, sexo, idioma, religión, etc.

Art. 63: "Serán sancionados quienes produzcan, distribuyan, emitan o de cualquier forma obtengan beneficios por la transmisión de contenidos que violen lo dispuesto por las Leyes... 26485, Ley de Protección Integral de las Mujeres..." de reciente reglamentación.

En el Capítulo VIII el Artículo 81, sobre Publicidad en su apartado i): "Los avisos publicitarios no importarán discriminación de raza, etnia, género, orientación sexual..."

* Licenciada en letras y periodista.

Violencia simbólica

Me interesa el entrecruzamiento de leyes en el Artículo 63. En efecto, la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, tiene un punto, el punto f) del Artículo 6, que se refiere a la violencia mediática: "publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres ..."

¿Cómo garantizar el cumplimiento de estas dos leyes? Bastaría con aplicarlas para que el país se transformara. Habría que empezar a enumerar qué programas de la tv de aire quedarían si se cumplieran estas leyes. En efecto, los canales de aire estuvieron dominados durante 2010 por *Showmatch*, el programa conducido en Canal 13 por Marcelo Tinelli, que transgrede todos estos principios y mantiene su posición de dueño del rating.

La violencia mediática es una de las formas de la violencia simbólica, definida por el sociólogo Pierre Bourdieu como aquella que "se instaura por intermedio de la adhesión que el dominado no puede no otorgar al dominador (y por consiguiente a la dominación) cuando para pensarlo o pensarse, o mejor dicho para pensar su relación con él, no dispone sino de instrumentos de conocimiento que ambos tienen en común, y que al no ser otra cosa que la forma incorporada de la relación de dominio, hace aparecer esa relación como natural".¹ Esta definición de violencia simbólica resulta ilustrada con una perfección que llega al grotesco en ciertas manifestaciones de la tv de aire:

"Las rubias no pensamos", le decía "Barbie" a Chiche Gelblung.

La modelo Belén Francese asistió sonriendo a la burla que le hacía Tinelli, muy aplaudido en el estudio

de tv, sobre sus pocas dotes de cantante y poeta, como si le tranquilizara ser lo bastante estúpida como para que nada empañe su belleza física. También Evangelina Anderson sonreía encantada mientras Tinelli y los cameramen entablaban supuestas discusiones sobre si enfocar o no su culo con las cámaras.

"Mirá que yo no suelo pensar mucho", decía Denise, la chica que acompaña a Listorti en la conducción de programas como *Sábado Show* o *Este es el show*.

"Ese culo está más sellado que tu pasaporte", le decía "Dr Felipe" a Amalia Granata en *Un mundo perfecto*, de Pettinato. (Se refería al culo de Amalia Granata, que contaba cómo la habían escaneado en el aeropuerto de Miami).

En "Demoliendo teles", en Canal 13, Diego Reinhold ofreció un "musical" sobre el culo de Jessica Cirio, donde le decía que había nacido con suerte por todo lo que podía facturar con ese culo.

"Te falta sacar la perra", le decía el jurado en a una chica de 17 años que se presentaba en un concurso de canto, y que se quedó por supuesto fuera de concurso.

"Duro de domar" cerró uno de sus programas comentando los culos que aparecían en dos tapas de revistas, y haciendo chistes al compararlos...

La dificultad con la violencia simbólica es que en ella aparece en primer plano la convivencia con la violencia por parte de las mismas personas a quienes se dirige: Belén Francese o Evangelina Anderson se consideran halagadas por el trato que reciben; Denise es muy linda y se muestra encantada con su función de no pensar. Jessica Cirio aparece en persona en el programa después del despliegue del "musical" de Reinhold, como si se encontrara entre amigos. Es parte de su carrera, de su fortuna, de su "buena suerte". Amalia Granata no supo qué contestarle al "Dr Felipe", pero al rato estaba defendiendo a Susana Giménez: "La gente quiere divertirse viendo tv, no quiere ver tragedias ni

¹ Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Seuil, 1998, página 41 (traducción de la autora)

escuchar a políticos mentirosos..." La adolescente que se había presentado al concurso de canto, habrá pensado que si se hubiera mostrado más "perra" hubiera tenido más chances...

Es preciso reconocer una cuota de verdad en la afirmación de Amalia Granata: la gente prende el televisor para entretenerse, de ahí la importancia de los programas de entretenimiento. Freud decía que nada hay tan serio como un chiste. Bueno, nada hay tan trascendente como los programas de entretenimiento.

Pero la degradación de las mujeres tan frecuente en los servicios de radio y tv no resulta un delito tan fácil de circunscribir y reconocer. Aun cuando se tome alguna distancia y se resista su naturalización, se la suele minimizar en su realidad y efectos y considerarla secundaria, trivial. Sin embargo, después de las conductas aprendidas en el ámbito familiar, es el principal factor de educación sexual pública en la actualidad. ¿Y qué clase de educación sexual recibe el que aprende que una mujer es un culo que no piensa ni siente?

Cuando abordamos estas cuestiones nos enredamos con la censura, a la que quisiéramos a toda costa eludir. No se trata de no presentar sexo y violencia en los programas de tv, según el consabido lugar común, sino de cómo presentarlos. Eliminarlos significaría presentar una visión parcial y falsa de la condición humana. Se trata de librarlos de estereotipos, de desnaturalizarlos, de presentar junto con lo que es lo que pudo haber sido, lo que podría ser. Sin ir más lejos, *Pulp fiction* de Tarantino según un criterio censor, debió ser eliminado, pero *Pulp ficciones* es una genial crítica a través de la burla del uso de la violencia en los filmes americanos.

Creo que en los programas de información se registra un avance en el tratamiento de cuestiones delicadas como la violencia de género. Por ejemplo en el episodio de General Villegas, donde un grupo de adultos hizo circular videos donde someten a relaciones sexuales a una niña de 14 años, los periodistas aparecieron sorprendidos por la actitud de los vecinos que marchaban en apoyo de los acusados. Y salvo excepciones mostraron conocimiento de la ley y la conciencia de que una niña de 14 años no puede considerarse responsable de la conducta de un grupo de adultos. Los medios estaban por delante del

sentido común de Villegas, que apoya a los delincuentes contra su víctima.

Resultó chocante el tratamiento dado por los medios estatales al episodio de hace un año, cuando Wanda Taddei murió tras agonizar durante varios días en el Instituto del Quemado después de una pelea con su marido, Eduardo Vázquez, el ex baterista de Callejeros. Cuando Wanda todavía no había muerto, tanto Canal 7 como Radio Nacional cambiaron abruptamente los términos en que se referían al episodio, para insistir en que no cabía acusar a Vázquez porque la pelea no tuvo testigos. Había que esperar el testimonio de Wanda, cosa imposible porque ella murió. El asesinato de Alicia Muñoz por Carlos Monzón tampoco tuvo testigos, y un buen abogado reconstruyó los hechos. En 678 se acusó sin esperar pruebas al policía que se hizo eco del primer comentario de los médicos: que Wanda había acusado a su marido antes de perder el conocimiento, y se utilizó el argumento de que se acusa fácilmente a personas de baja condición social. No tuvieron en cuenta que Nora Dalmaso o Marta García Belsunce no eran de baja condición social, y sin embargo a propósito de sus asesinatos fueron basureadas de modo inconcebible por los medios, con un guión que parecía fabricado por los respectivos asesinos para justificarse. Canal 7 le otorgó a Vázquez una entrevista de 40 minutos, en que el sujeto lloriqueó protestando su amor por Wanda y negando que la hubiera maltratado nunca; el canal omitió toda la información y datos que indicaban todo lo contrario en la historia de la pareja. Cuando Vázquez quedó detenido tras una investigación impulsada por la familia de Wanda, ninguno de estos programas se retractó de su tratamiento del hecho.

A partir de entonces, catorce mujeres en el país han sido atacadas por sus parejas o ex parejas del mismo modo: rociándolas con alcohol y prendiéndoles fuego; en todos los casos la pareja argumentó lo mismo que Vázquez: que ella misma se había prendido fuego y que ellos se limitaron a querer ayudarla; estas mujeres tienen una muerte horrible en la mayoría de los casos, o una sobriedad angustiosa. ¿En qué medida la impunidad de Vázquez y la distorsión en la transmisión del caso aparecieron como garantía de impunidad para casos futuros?

Una tv que atrasa

Se diría que salvo excepciones, casi todas de la tv estatal, en los canales de aire predominan los rasgos más retrógrados de las nociones de sexualidad y de relaciones interpersonales, que en la sociedad entran en una relación dinámica con otras actitudes y conductas. La tv atrasa respecto de la sociedad, en cierto grado la refleja, en cierto grado burla toda posible transformación, todo posible cuestionamiento, ostenta una capacidad ilimitada de degradación de aspectos esenciales de la condición humana, como este de las relaciones interpersonales cruzadas con la sexualidad. ¿En qué medida satisface un imaginario previo al que consolida, o lo construye? ¿Qué relación hay entre un imaginario estereotipado, reiterado hasta el hartazgo en imágenes previsible, y las conductas reales? Preguntas a las que los medios nos enfrentan continuamente y cuya respuesta no ha dejado de resultar elusiva.

Y está la tiranía del *rating*, que no cambia automáticamente porque se limite la concentración. Es la razón última que se esgrime para seguir tolerando programas intolerables. ¿Qué prueba el *rating*? ¿quién elabora esas cifras del *rating*? ¿No es un medio de publicidad a su vez, como las encuestas políticas se convierten en condicionantes de las conductas políticas, mientras aparecen como mero registro de opiniones y posicionamientos? ¿No es el *rating* parte de la facultad de los medios de crear una realidad haciendo como que la registra?

Vuelvo a Bourdieu, quien advierte no confundir el *rating* con la democracia.

"Quienes defienden el reinado del *rating* pretenden que nada hay más democrático. Pero el *rating* es la sanción del mercado, de una legalidad externa puramente comercial. La televisión regida por el *rating* hace pesar sobre el consumidor supuestamente libre las coacciones del mercado, que nada tienen que ver con la expresión democrática de una opinión colectiva racional, de una razón pública".²

² Bourdieu, Pierre, *Sur la télévision*, Raisons d'agir, 1997, página 78 (traducción de la autora).